

1867 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un terreno baldío ubicado en la planta urbana de esta Capital, propiedad de la sucesión o sucesores de Juan Popolizio, con destino a la construcción de edificios para oficinas públicas.

Fecha de Sanción: 28/09/1954

Fecha Promulgación: 01/10/1954

Fecha P.B. Oficial: 31/12/1954

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley Nº 145/56

Veto: